

LEALTAD ÉTNICA Y CAMBIO FONÉTICO EN EL QUECHUA DE CAJAMARCA

Félix Quesada Castillo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

felixquesada_31@hotmail.com

Resumen

Este artículo trata de elucidar el problema de la retención de las obstruyentes no continuas sordas precedidas de la nasal homorgánica en los préstamos de las voces nativas en el español regional o en préstamos del español en el quechua de la variedad cajamarquina. Lo interesante del tema es que los términos involucrados en el fenómeno parecen haber entrado en contacto con el quechua en época temprana y que además son de alta frecuencia en el uso. Sin embargo, éstos no son afectados por el proceso generalizado de la sonorización en esta variedad.

Este trabajo sugiere como explicación plausible que tales términos ocupan un estatus especial dado que los quechuahablantes diferencian entre las voces quechuas y las que son usadas por el grupo dominante. Como consecuencia de lo anterior, los americanismos y los hispanismos no son tratados como las palabras nativas. Este hecho constituye el reflejo de las actitudes de fuerte vinculación y lealtad a la cultura nativa por parte de los quechuahablantes de Cajamarca.

Palabras claves

Quechua de Cajamarca, sonorización, obstruyentes sordas, cambio en progreso, préstamos, lealtad étnica.

Abstract

This article attempts to elucidate the problem of keeping the stops as voiceless in Cajamarca Quechua after a homorganic nasal in loans from Quechua to regional Spanish and in borrowings from Spanish into Quechua. This voiceless keeping curiously contradicts the general process of voicing occurring in Quechua under these conditions. Furthermore, the most striking of this phenomenon is the fact that the terms involved in this retention of voicelessness are of high frequency and seem to have entered the Quechua language at early

stages of the Spanish colonization of the Andean regions. This work suggests, as a plausible explanation, that such terms or words take up a special status in this Cajamarca Quechua dialect. This phenomenon appears to be the result of these Quechua speakers' realizing of the distinction between the native words and those words entering Quechua from Spanish. Finally, we can say that this fact constitutes a signal of strong attachment to the identity of the linguistic group and its culture.

Key words

Cajamarca Quechua, voicing, voiceless obstruents, change in progress, borrowings, ethnic loyalty.

1. Introducción

Este trabajo está dirigido a elucidar la implicancia en los procesos evolutivos de lenguas y dialectos en contacto. Dado que el fenómeno estudiado se cumple en un contexto de contacto, debe examinarse e interpretarse más allá de las propias formas lingüísticas. Esto es, se necesita un estudio que explore la relación entre lengua y cultura en un contexto de contacto lingüístico.

El problema que nos atañe se manifiesta en el proceso de sonorización de las obstruyentes no continuas, rasgo que constituye una de las características del quechua nororiental, grupo que incluye las hablas de Ferreñafe, Cajamarca, Lamas, Chachapoyas y Colombia. En estas hablas, el cambio referido presenta variaciones en el tratamiento de la sonorización de los términos incorporados a través del español. El problema que tratamos de elucidar se restringe al proceso de sonorización en la variedad quechua de Cajamarca.

En las comunidades quechuas de la región cajamarquina, las obstruyentes mencionadas se sonorizan cuando son precedidas por nasal, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(a)	wasi+n+pi	>	wasimbi	'en su casa'
(b)	tanta	>	tanda	'pan'
(c)	man ča	>	mand ža	'temer'
(d)	quin ča	>	qend ža	'cerco para el ganado'
(e)	manka	>	manga	'olla'
(f)	sinqa	>	sejGa	'nariz'

En los ejemplos (a-f) se observa que la condición para la sonorización es la homorganicidad de la nasal precedente; es decir, el elemento nasal adquiere el punto de articulación de la obstruyente que le sigue. La evidencia que podemos presentar para apoyar esta explicación es que la obstruyente no se sonoriza en la secuencia **nasal + obstruyente** cuando no se cumple con la condición de homorganicidad¹. Consideremos los siguientes ejemplos como ilustración:

(g)	âmpa	>	âmka	'especie de planta'
(h)	yamta	>	yamta	'leña'
(i)	lyamka	>	džamka	'tocar, palpar'
(j)	lyumč u	>	džumcu	'nuera'

Dado que esta restricción no se cumple necesariamente en las otras variedades mencionadas, se puede decir que es un rasgo idiosincrásico del quechua cajamarquino.

A pesar de que el proceso está casi completamente difundido en las diferentes comunidades de esta variedad, aún hallamos un número reducido de palabras nativas que presentan alternancias o que no han sufrido el proceso mencionado. Este fenómeno ha sido adecuadamente explicado en Quesada (1988) con la teoría de la **difusión léxica**.

Además, los hablantes de esta variedad usan un grupo de palabras que se han incorporado a través del español. Entre este grupo de palabras, tenemos a los denominados **americanismos** (denominación utilizada tanto para los términos de otras lenguas amerindias o de otras variedades quechuas) e **hispanismos** (es decir, palabras provenientes del castellano).

El quechua cajamarquino ha sobrevivido a la penetración avasalladora del castellano. Este hecho ha conducido a que, actualmente, alrededor del 30% de su léxico sea de procedencia hispánica. Esta penetración de términos ajenos a la variedad se ha venido dando durante los siglos de convivencia del quechua

1. Las hablas quechuas de Ferreñafe y Ecuador han suprimido la condición de homorganicidad, cuyo efecto ha sido la sonorización de *yamta* en *yamda*. En Ferreñafe donde la sonorización afecta a todas las obstruyentes no continuas precedidas por nasal registramos *trampa* > *tramba* y *kamèa* > *kamdža* (Taylor 1966).

cajamarquino con la lengua opresora (el castellano). Esto quiere decir que el acervo de hispanismos se ha ido incrementando hasta constituir un componente significativo del léxico de la variedad de Cajamarca.

Un hecho vinculado con el problema es que, a pesar de la antigüedad de la incorporación, los americanismos e hispanismos no han sido involucrados en los cambios fonéticos que se desarrollan en el quechua cajamarquino; específicamente, en la sonorización de las obstruyentes precedidas por nasal homorgánica.

Con el fin de discutir el problema planteado, consignamos una muestra léxica de palabras que fueron introducidas por los conquistadores españoles. Dada su amplia difusión entre los dialectos quechuas², consideramos que varias de ellas fueron de introducción temprana, es decir, a partir del siglo XVI.

(1)	<i>pinka</i>	'cabuya'
(2)	<i>yunta</i>	'pareja de bueyes'
(3)	<i>lampa</i>	'azada'
(49)	<i>punta</i>	'parte superior, cabecera de un área geográfica'
(5)	<i>plantanu</i>	'plátano'
(6)	<i>banku</i>	'banco'
(7)	<i>limpu</i>	'todo, total'
(8)	<i>pantalun</i>	'pantalón'
(9)	<i>mantika</i>	'manteca'
(10)	<i>trampa</i>	'trampa'

2. El diccionario de la RAE (2005) registra *penca* como de origen incierto. Cerrón Palomino (1976) consigna que el vocablo quechua es un derivado del español *penca*. Otros autores como Soto (1976) y Quesada (1976) registran *pinka* derivada de *penca*, aunque no señalan su origen. Stark y Muysken consignan *pinku* o *pinka* para 'cabuya' que es el significado para *pinka* en los casos señalados. La palabra *lampa* 'azada' es considerada por el diccionario de la RAE (2005) como de origen aimara. Todos los diccionarios modernos consignan el término sin especificar su origen. Santo Tomás (1560) lo registra como *llampa* y en el *Vocabulario anónimo* aparece como *lampa* 'azada de indias' (Taylor 1994). Al parecer este término ingresó al quechua norteño a través del español.

A pesar de que su difusión sugiere razonablemente que algunos de estos términos fueron incorporados al quechua cajamarquino en época temprana, las obstruyentes **p, t y k** precedidas por una nasal homorgánica no han sufrido el proceso de sonorización, como sí ha ocurrido con algunos términos en las otras variedades nororientales. Este hecho amerita una explicación, lo que intentaremos hacer en el presente artículo.

2. El problema de investigación

Respecto de la sonorización, las formas (1-10) muestran un comportamiento diferente al de otras voces quechuas. Esta constatación nos conduce a la formulación de la siguiente interrogante:

¿Por qué en estos términos, y en todos los de una larga lista de préstamos, las obstruyentes no se sonorizan a pesar de que se cumple con la condición para hacer la sonorización?

Recordemos que, por hábito lingüístico, los hablantes de esta variedad quechua sonorizan el segundo segmento cada vez que se tiene la secuencia **nasal homorgánica + obstruyente no continua**. Dado que las palabras (1-10) exhiben esta condición, el proceso de sonorización debería aplicarse. Sin embargo, ello no ocurre. ¿Por qué?

Los diversos diccionarios de la lengua quechua registran y consideran estos términos como americanismos o hispanismos que operan como préstamos en el quechua. Sin embargo, la identificación de los mismos como préstamos no provee una explicación al problema que buscamos esclarecer. Esto es, decir que no sufren sonorización por ser hispanismos no es una explicación satisfactoria. Si lo fuera, no debería haber sonorización en otros dialectos quechuas. Por ello, debemos tratar de alcanzar una explicación más plausible.

El problema que nos ocupa es interesante y constituye un reto científico digno de ser enfrentado, razón por la cual, en la última sección de este artículo, intentaremos proponer una explicación valedera. Para alcanzar este objetivo, consideramos que el análisis puramente formal es insuficiente, dado que proponer una generalización basada en aspectos meramente lingüísticos es inviable. En consecuencia, nuestra propuesta recurrirá al aspecto cultural involucrado en el tratamiento de las formas no locales por los quechuahablantes. En ello reside la clave de la solución, como esperamos mostrar en este artículo.

3. Cambio fonético: marco referencial

Las alternancias p/b, k/g en (i) y ø/e- en (ii) constituyen cambios fonéticos para cualquier estudiante del lenguaje:

(i)	A		B	
	p	>	b	lupus (latín) > lobo (castellano)
	k	>	g	soca (latín) > soga (castellano)
(ii)	ø	>	e-	smog (inglés) > esmog (castellano)

Sin embargo, un examen más riguroso nos conduce a ver situaciones distintas. En (i) podemos hallar una regularidad de correspondencias, así como una diferencia mínima entre cada miembro de la correspondencia. En cambio, (ii) no exhibe el rasgo de la diferencia mínima. Aunque estamos, en ambos casos, ante cambios fonéticos, resulta difícil formular una generalización sobre el cambio lingüístico y formular una teoría que comprenda todos los casos de cambios de sonido.

La diversidad y la aparente “arbitrariedad” de los procesos fonéticos que exhiben los datos como (ii) han conducido a que la teoría del cambio se dedique exclusivamente a los cambios denominados “regulares” y que excluya los que no reúnen esta propiedad. Los cambios regulares presentan gradualidad y correspondencia sistemática y están sujetos al **principio de la distancia mínima** en los cambios fonéticos. Los cambios que emergen en las situaciones de contacto de lenguas o que son motivados por factores sociales no muestran las propiedades y los principios de los cambios regulares, como se observa en el cambio **smog** > **esmog**, donde ø es sustituido por un segmento vocálico (una e protética). Las lenguas atestiguan como cambio regular la tendencia de la mutación de **p** > **b** (esto es, el cambio de una oclusiva sorda en una oclusiva sonora), pero en los cambios motivados por situaciones de contacto se viola esta tendencia y los principios propios de los cambios “regulares” no proveen una adecuada explicación. En efecto, el segundo tipo de cambio no es gradual, sino abrupto.

A pesar de la constatación de la fuerte diferencia entre cambio regular y cambio no regular, los estudios de los procesos evolutivos han desarrollado una tendencia mecanicista en la descripción del cambio y sólo han apelado a las formas y los procesos lingüísticos (como si todos los cambios fuesen regulares). Además, la teoría del cambio, sin ser contraria al enfoque

antropológico y sociolingüístico, se ha mostrado renuente a recurrir a los hechos o factores que trascienden lo puramente lingüístico.

Con el objetivo de proponer una explicación de los términos del quechua de Cajamarca que, a pesar de presentar la condición, no sufren la sonorización de las obstruyentes, vamos a enunciar el marco de referencia dentro del cual analizaremos los procesos. En este marco, propondremos la posible explicación al problema que es objeto de nuestra investigación.

Asumimos que una lengua natural se relaciona con hechos antropológicos, sociolingüísticos y psicolingüísticos. Por tanto, el lenguaje en tanto comportamiento y proceso evolutivo está vinculado con los diferentes aspectos de la sociedad. Consecuentemente, consideramos que el cambio lingüístico se cumple en la interacción lingüística que se da en el seno de la comunidad lingüística y, por tanto, una teoría del cambio lingüístico debe dar cuenta de todos los posibles cambios que acontecen en las lenguas. Vale decir, una adecuada teoría del cambio no debe obviar los factores antropológicos, sociológicos ni psicológicos, dado que estos están involucrados en ciertas mutaciones lingüísticas.

Esta condición ha llevado a ciertos autores a considerar los cambios naturales en oposición a los otros cambios que se dan en las lenguas, pero que no presentan las propiedades de los procesos naturales.

Con el fin de avanzar en la teoría del cambio, asumimos dos tipos de cambios de sonido: cambios naturales y cambios socialmente motivados. Para dilucidar la índole de los cambios naturales, consideramos las propuestas de Mowrey (1976), Pagliuca (1982) y Mowrey y Pagliuca (1985) referentes al cambio de sonido. Estos autores hablan de dos tipos de cambios que motivan la evolución fonética de las lenguas: compresión y reducción o erosión³, como es el caso de la sonorización en el quechua nororiental. Los cambios de sonido socialmente motivados son los que emergen como resultado del contacto de lenguas, por prestigio social y otras causas de naturaleza social o cultural. Varios de estos temas han sido abordados por Labov (1963a y 1963b).

3. Los tipos de cambios fonéticos establecidos en Mowrey (1975) y Pagliuca (1982) para las lenguas naturales estaban constituidos por el proceso de **compresión y reducción**. En Pagliuca y Mowrey (1985) se considera solo el proceso de reducción en el que se distingue la reducción temporal y la reducción sustantiva.

Dado que una teoría del cambio predice el cambio motivado socialmente, se puede encontrar una explicación a los procesos evolutivos que no han sido motivados, en primer término, lingüísticamente.

4. Acerca de los datos

La información para este trabajo ha sido obtenida, en gran parte, en los trabajos de campo realizados en los diferentes puntos del área del quechua nororiental. Entre 1969-1982 realizamos estudios en las siguientes comunidades de Cajamarca: Chetilla, Porcón y La Pampa (Valle de Cajamarca). En 1980, tuvimos cortas estadías en algunas zonas del Ecuador; en 1981, trabajamos en Lamas (San Martín) y en Huancas y el Alto Imaza (Chachapoyas).

Con el fin de verificar y ampliar nuestra información, hemos consultado diferentes fuentes escritas como la gramática de Fray Domingo de Santo Tomás [1560] (1951); los diccionarios quechuas de Cerrón-Palomino 1976, Park, Weber y Cenepo Sangama 1976, Parker 1969 y Parker y Chávez Reyes 1976. A estas fuentes se suman el *Diccionario Español-Quichua y Quichua-español* de Stark y Muysken (1977) y la publicación de Hasler (1968) sobre el Quichua Meridional.

Como resultado de nuestras indagaciones, hemos conformado un corpus extenso de préstamos en las diferentes hablas quechuas. Una muestra de este corpus es la constituida por los términos (1-10), que hemos registrado en los dialectos del quechua de Cajamarca.

5. Hacia una propuesta de explicación

Los dialectos quechuas del área que hemos denominado nororiental se caracterizan por la fuerte penetración del castellano, manifestada por el alto número de hispanismos que han ingresado como préstamos. Además de los hispanismos se registran americanismos que ingresaron a través del castellano y tal vez mediante un contacto independiente. Las formas **pinka** (<penka) y **lampa**, por ejemplo, se encuentran difundidas en casi todos los dialectos quechuas.

Se puede establecer que en el quechua ecuatoriano el proceso de sonorización presenta un alto grado fonético de concreción, mientras que el quechua de Ferreñafe ha alcanzado casi una generalización de la sonorización de los préstamos. Con relación al grupo de los diez términos (1-10) consignados en la introducción, Cajamarca es la variedad quechua que no ha aplicado la sonorización de las obstruyentes no continuas precedidas por nasal homorgánica. Como se ha explicado, la presencia de una nasal homorgánica es la

condición fundamental para que la oclusiva posterior se sonorice. Sin embargo, esto no ocurre con los préstamos presentes en el quechua cajamarquino. ¿Cuál es la explicación de este fenómeno? No sería una buena explicación aludir a una eventual baja frecuencia de los préstamos porque se trata de palabras de uso frecuente. En consecuencia, tenemos que indagar en otras posibilidades.

A pesar de la larga lista de préstamos que presentan el ambiente condicionante (esto es, la nasal homorgánica), en el quechua de Cajamarca no ocurre el proceso de sonorización. Esto nos conduce a postular una hipótesis plausible, dado que los diversos estudios de lingüística andina se han limitado a identificar el origen de los términos y caracterizar básicamente su condición de préstamos, lo que en sentido estricto no es una explicación.

Con el fin de arribar a una posible elucidación, en lo que sigue presentaremos dos posiciones acerca del fenómeno en discusión. La primera es una visión tradicional con la cual no estamos de acuerdo. La segunda es la línea de argumentación que nos parece la correcta.

6. Una explicación tradicional: exposición y crítica

Ha constituido una tradición en los estudios diacrónicos explicar el caso de ítems lexicales que no sufren el cambio (a pesar de que presentan las condiciones para la aplicación del proceso evolutivo) debido a que dichos términos ingresaron a la lengua en cuestión cuando el cambio ya había “cesado”. Es decir, el cambio se da en un determinado periodo y, por así decirlo, se cristaliza en un momento. Por ende, una palabra que se introduce en la lengua después de ese momento, ya no sufre la mutación. De acuerdo con esta argumentación, las voces (1-10) de la variedad cajamarquina no han sufrido el proceso de sonorización porque, cuando fueron introducidas en el quechua cajamarquino por los hablantes del español, el proceso de la sonorización ya había culminado.

Aunque esta explicación es coherente y se hace uso de ella en muchos contextos de la lingüística diacrónica, sin embargo, no tiene fundamento sólido para dar cuenta del caso del dialecto cajamarquino. Esto es, se trata de una hipótesis que carece de respaldo empírico.

El surgimiento y la difusión del cambio en la comunidad pueden ser observables. Este hallazgo condujo a Labov *et al.* 1972 a desarrollar el concepto del **cambio en progreso** que ha constituido un aporte para el estudio del cambio lingüístico con las evidencias de los resultados de las investigaciones en diferentes contextos. El cambio natural es gradual en su difusión y tiene como

meta la generalización, lo que no implica conclusión o cese. Cuando el cambio ha alcanzado la generalización, no obstante, puede haber términos o sectores de la comunidad que no han sido afectados por el cambio, en virtud de la intervención de variables lingüísticas y extralingüísticas.

Además, en el caso del quechua cajamarquino (que inicia el contacto con el español ya en el siglo XVI) no puede apelarse al argumento del cambio cristalizado, esto es, que tales préstamos no sufrieron el cambio porque cuando se produjo el contacto el proceso de sonorización había concluido. La razón es simple: el proceso actualmente está en desarrollo, no ha concluido. La prueba de ello es la alternancia sonoro/sordo que podemos ver en ciertos términos. Una prueba adicional: otras variedades del área nororiental (con situaciones históricas similares al quechua cajamarquino) han sonorizado y continúan sonorizando los préstamos. Por lo tanto, no es una buena explicación recurrir a la hipótesis de la cristalización del cambio para dar cuenta del comportamiento de los préstamos en el quechua de Cajamarca. La verdadera explicación se halla en otras consideraciones.

7. Una mejor explicación: el factor de la lealtad étnica

Consideramos que la explicación reside en el siguiente factor eminentemente cultural: los hablantes del quechua de Cajamarca distinguen entre las palabras quechuas que pertenecen exclusivamente a la comunidad hablante quechua y los vocablos que son usados por los grupos no nativos.

El español regional está integrado por préstamos de las voces de las lenguas amerindias y las palabras propias del español. Dado que los quechuahablantes consideran que los usuarios del español regional pertenecen al grupo hispano, las palabras de este castellano no son tratadas como 'auténticas' voces quechuas y, consecuentemente, no son afectadas por el proceso de sonorización, reservado sólo para el léxico quechua patrimonial. Esta restricción cultural es tan fuerte que se da, incluso, a pesar de que tales préstamos son altamente frecuentes.

Pensamos que la inmunidad al cambio de los préstamos en el español regional y de las palabras procedentes del español depende del grado de vitalidad y cohesión de la cultura nativa. El examen sociolingüístico de los grupos nativos (que hemos llevado a cabo en varios trabajos de campo) nos sugiere que los miembros de la comunidad quechua muestran un fuerte vínculo a la cultura nativa y esta adhesión determina que los préstamos del castellano y los préstamos quechuas en el español regional no sean afectados por el cambio. Cuando emplea una palabra no nativa, el quechuahablante cajamarquino siente la necesidad de distinguirla como tal y, por ello, la palabra en

cuestión no sufre el proceso aplicado a las voces nativas. Si las voces nativas se sonorizan dada la condición explicada, los préstamos no lo hacen, a pesar de que exhiban la condición.

Cajamarca constituye un caso en donde los miembros de las comunidades de Porcón y Chetilla muestran una fuerte vinculación a sus grupos y una alta lealtad étnica y lingüística. Estos grupos se caracterizan por mostrar una fuerte exclusión frente a todo lo que no sea la propia cultura nativa. El comportamiento sociocultural de estas comunidades se ha explicitado en Coombs (1987), dentro de una perspectiva antropológica. Los hablantes del quechua cajamarquino expresan su alto grado de lealtad étnica en un rechazo a lo foráneo. Por ello, si por necesidad comunicativa deben emplear vocablos no nativos, hacen una marca especial para indicar su procedencia y suspenden el proceso de sonorización.

En resumen, el hecho de que el conjunto de palabras de la muestra (1-10), a pesar de su alta frecuencia, no sufra el proceso de sonorización puede ser explicado por la actitud de los hablantes hacia la lengua y la cultura en esta especial situación de contacto. Así, la lealtad étnica se convierte en un factor que puede dar cuenta de la suspensión del cambio y, por ende, nos provee una explicación valedera que trasciende el ámbito de lo puramente lingüístico.

Referencias bibliográficas

- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (1976): *Diccionario quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.
- COOMBS LYNCH, David (1987): *Todos somos iguales. Concepciones idealizadas y realidad social en una comunidad quechua de Cajamarca*. Pucallpa: Universidad Nacional de Cajamarca e ILV.
- CUSIHUAMAN G, Antonio (1976): *Diccionario quechua: Cuzco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.
- HASLER, Juan A. (1984): *El quichua meridional y su influjo en el español criollo*. Cali: Universidad del Valle.
- LABOV, William. 1963a. *Subjective dimensions of a Linguistic Change*. Chicago: Trabajo presentado ante la *Linguistic Society of America*.
- 1963b. "The Social Motivation of Sound Change". *Word*, vol. 19, pp. 273-309.

- *et al.* (1972): *A quantitative study of sound change in progress*. Philadelphia: U.S Regional Survey.
- MOWREY, Richard (1975): *Descriptive parameters and the notation of diachronic change in phonology*. MS, State University of New York at Buffalo.
- PAGLIUCA, William (1982): *Prolegomena to a theory of articulatory evolution*. Dissertation, State University of New York at Buffalo.
- y Richard Mowrey (1985): *Articulatory Evolution*. Paper presented at the VII International Conference on Historical Linguistics, Pavia, Italy.
- PARK, Marinell, Nancy Weber y Víctor Cenapo Sangama (1976): *Diccionario quechua: San Martín*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
- PARKER, Gary J. (1969): J. "Comparative Quechua Phonology and Grammar III: Proto-Quechua Lexicon". *WPinL*, 1: 4, pp 1-61.
- y Amancio Chávez Reyes (1976): *Diccionario quechua: Ancash-Huaylas*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
- QUESADA CASTILLO, Félix (1976): *Diccionario quechua: Cajamarca-Cañaris*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
- (1988): *Phonological processes in Quechua and their implications for phonological Theory*. State University of New York at Buffalo. Disertación doctoral.
- SANTO TOMAS, Fray Domingo de. [1560] 1951a. *Gramática o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú*. Edición facsimilar, con prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Imprenta Santa María.
- [1560] 1951b. *Lexicón o vocabulario de la lengua general del Perú*. Edición facsimilar, con prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima: Imprenta Santa María.
- SOTO RUIZ, Clodoaldo (1976): *Diccionario quechua: Ayacucho-Chanca*. Lima: Ministerio de Educación e Instituto de Estudios Peruanos.
- STARK, Louisa y Pieter Muysken (1977): *Diccionario Español-Quichua, Quechua-español*. Quito: Publicaciones del Museo del Banco Central del Ecuador.
- TAYLOR, Gerald (1979): *Diccionario normalizado y comparativo quechua: Chachapoyas-Lamas*. Paris: L' Harmattan.
- (1994): *Estudios de dialectología quechua (Chachapoyas, Ferreñafe y Yauyos)*. Lima: Ediciones Universidad Nacional de Educación.
- (1996): *El Quechua de Ferreñafe. Fonología, morfología, léxico*. Cajamarca: ACKU QUINDE, Asociación Andina.